Año IV. Domingo 21 de Junio de 1874. Núm. 832.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha 1.º
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Los repetidos abusos de la prensa obligan al gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicacion de las disdisposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el órden, y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el orígen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolucion, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas; que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

No es la oposicion insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guian, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinion.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulacion de absurdos rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reaccion, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la pátria, desea la libre discusion y la ámplia polémica cuando la buena fé las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represion de los abusos para que los enemigos del órden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicacion del decreto de 22 de diciembre último y de la circular de 15 de enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los altos intereses sociales que, en representacion del gobierno, están bajo la proteccion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de junio de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de...

Extrangero.

Milan.—El acontecimiento que embarga todos los ánimos en esta populosa capital de la Lombardía es la horrible tempestad de granizo que sobre ella y sus cercanías se desencadenó entre cuatro y cinco de la tarde de ayer, y cuyos efectos han llevado la consternacion y la ruina á millares de individuos y familias. Nadie era capaz de sospechar la catástrofe un cuarto de hora antes de producirse, pues el cielo apenas cubierto, podia hacer sospechar á lo mas una ligera lluvia de verano; pero en pocos minutos se desencadenó un huracan espantoso, la admósfera se cubrió de una extensa nube negra, y el horrible estampido del trueno y el del granizo que rompia cuanto encontraba á su paso, parecia el no interrumpido estruendo de numerosas descargas en un próximo y sangriento campo de batalla. Las piedras caian gruesas y espesísimas con una violencia aumentada por el furor del viento: habíalas muchas que pesaban cada una mas de cien gramos y otras del tamaño del puño. La violencia del temporal, que duró unos quince minutos, produjo terribles destrozos. Los mas gruesos cristales, no pudiendo soportar el incesante martilleo de la piedra, cayeron hechos pedazos á los pocos momentos, dejando los pasajes, las galerías y las habitaciones abandonadas á la inclemencia del tiempo. El movimiento cesó como por encanto en todos los puntos de la ciudad, y las tiendas se vieron invadidas de los numerosos transeuntes que buscaban allí un refugio.

El espectáculo mas angustioso tuvo lugar en la famosa galería de Víctor Manuel. Hallábase cuajada de gente, cuando el granizo que caia furiosamente contra los cristales del techo empezó á romperlos, y á hacerlos desprender desde aquella enorme altura. Un sálvese quien pueda fué el grito general. Pero no era fácil hallar salida en medio de la apiñada muchedumbre, que debió aguantar durante bastante tiempo la caida de todos los cristales; no habia seguridad en ninguno de los ángulos; el terror se apoderó de todos los semblantes; las tiendas y las casas no podian dar cabida á tantos individuos, y no parecia sino que hasta debia venir al suelo el armazon de hierro de la cúpula. Muchas fueron las personas heridas y contusas. Quedaron tambien heridos siete conductores de centrales y muchos caballos, de los cuales ha muerto alguno.

Los daños sufridos por la propiedad son inmensos. En la sola galería de Víctor Manuel asciende á noventa mil francos el valor de los cristales rotos; los soberbios vidrios de colores de la Catedral quedaron del todo acrivillados; los museos, teatros, estaciones y cuantos edificios tienen el techo cubierto de cristal tardarán muchos dias en ver reparados sus desperfectos; los jardines han quedado sin flores, los árboles sin hojas, los agricultores sin frutos. La circulacion se halla interrumpida en varios puntos; los museos, entre ellos el de Brera, han debido cerrar sus puertas; el magnífico teatro del Verme ha puesto hoy un anuncio indicando que la inportancia de los daños sufridos le obliga á dar por terminados los espectáculos de la temporada. Despues de la tempestad apenas se podia transitar tampoco por la ciudad, como no fuese en varios puntos sobre una capa de granizo de un palmo de espesor. En una palabra, el dia de ayer fué de luto para los habitantes de esta ciudad y sus contornos, que no observaban memoria de otro temporal como el sufrido, ni sospechaban siquiera que pudiese ser tanta la fuerza destructora del granizo.

Pasando ahora á otro órden de noticias, debo anunciar á Vds. que se halla ya casi del todo completa la compañía lírica que ha de funcionar en ese teatro del Liceo durante la próxima temporada de invierno. Segun informes que tengo por fiedignos, hállanse definitivamente ajustadas las señoras Borsi de Giuli y Barlani-Dini, y los señores Uglini, Maurelli, Mendioroz y Vidal.

Este último, la Borsi y Uglini son ya ventajosamente conocidos de ese público; la Barlani-Dini, á quien he oido en la nueva ópera de Villafiorita «Il Pária,» estrenada en el teatro del Verme, es una «mezzo-soprano» bastante superior en mérito y facultades á la que tuvimos en la última temporada; Luigi Maurelli, á quien oí ayer en la nueva ópera bufa del maestro Délfico, titulada «La Fiera,» que se representa en el teatro Manzoni, es un tenor del género ligero, que no carece de gusto en el canto; y Mendioroz es un barítono de quien se hacen regulares elogios. No creo que se halle ajustado aun el otro barítono de la compañía, bien que la eleccion parece recaerá en el señor Masi ó el señor Alvari.

Sobre el mérito de las obras líricas de que acabo de hablar, baste decir que apesar de ser nuevas, carecen de novedad, y que la del maestro Villafiorita está cortada á lo Wagner y á lo nebuloso; y la del maestro Délfico á lo Ricci y á lo anticuado.

Tenemos en esta á los príncipes Humberto y Margarita. El rey Víctor Manuel y su otro hijo don Amadeo se hallan en Turin. Este último me pareció muy desmejorado.

GERONA 21 DE JUNIO DE 1874.

ENERJÍA Y ADELANTE.

Por fin, la insubordinacion de los Artilleros llegados á Logroño procedentes de la ex-córte, de que nos habló el telégrafo de un modo tan conciso como alarmante, no ha tenido las proporciones que en un principio temimos, conteniéndose dentro de los límites de verdaderos síntomas y aunque se repitieron al salir de la indicada poblacion para el campamento, pudo contenerse de nuevo sin resultado alguno desagradable.

Pero si bien el proceder de los tales artilleros ha tenido este resultado, indican esos chispazos de indisciplina ó que en el ejército trabaja sordidamente la aleve mano de la anarquía para producir de nuevo disturbios y calamidades, ó que aquel fuego devorador producido por las criminales predicaciones de los cantonalistas, todavia no está del todo extinguido, quedando algunas reminiscencias latentes que pueden y de hecho producen de vez en cuando como en la ocasion presente llegar á la superficie como avisando la necesidad de la represion enérjica y de la adopcion de medidas nuevas que alejen del soldado á todos los oficiales que todavia puedan haber en los cuerpos, de aquellos que, dándose aires de populacheros, contribuyeron á producir los males que en la actualidad tocamos.

En uno ú otro caso, solo el mas severo y pronto castigo puede impedir la reproduccion de las calamidades sin cuento que la federal nos trajo desde el primer instante de su ilegal proclamacion, castigo que no debe limitarse á transacciones vergonzosas basadas en principios humanitarios que no tienen razon de ser cuando el mal exije enérjicos remedios, porque entonces no se conseguirá mas que aumentar el número de los díscolos con la falta de temor que crea la debilidad del poder ejecutivo.

No somos amigos de penas sangrientas que se oponen á nuestros sentimientos y á nuestros principios; pero cuando el delito de uno ó mas hombres puede acarrear á toda una nacion su esclavitud y su vergüenza; cuando pueden producir de nuevo los escandalosos

cuadros que ha presenciado Andalucía, Cartajena, Valencia y Cataluña; cuando la libertad es la víctima, entonces la razon debe vencer al corazon y la imparcialidad de nuestros códigos militares con toda su terrible rijidez de be imperar, por que así es como puede hacerse desaparecer el mal, y así es como se reducen á los estrechos límites de la obediencia á todos los individuos del ejército, por que así es como se hace imperar el respeto y la obediencia tan sabiamente garantidas en la ordenanza militar.

La triste esperiencia por desgracia muy reciente nos debe tener alerta y dispuestos á todo: cuanto hoy sucede y lamentamos, solo se debe á la pasada indisciplina del ejército y á los procedimientos infames de los mal aconsejados y de algunos malvados que, á capa de federales y de patriotas, solo nos trajeron el desquiciamiento, la anarquía, el robo y el pillaje junto todo esto con la mas espantosa inmoralidad. Hoy aquello pasó gracias á la divina providencia y pasó para jamás volver, á no ser que en que vuelva se empeñen los encargados de cumplir y hacer cumplir la ley y de salvar la libertad y los intereses sagrados de la sociedad que en tan crítica situacion se han visto,

Nada de debilidades; nada de consideraciones; la fuerza, la represion, y la imparcial pero invencible decision para su aplicacion, son las únicas palancas que hoy pueden vencer toda clase de obstáculos. La situacion, si bien ha mejorado mucho, todavía está en el período de gravedad; los males que aflijen á España todavía son muchos y alarmantes, y si á grandes males son necesarios grandes re medios, pónganse estos tan grandes que el escarmiento que produzcan sea la mejor garantía de su recta aplicacion.

Por eso, toda la nacion que confía en los hombres que á su frente tiene, les dice á voz en grito, «enerjía y adelante» porque solo con esta puede evitarse la reproduccion de los crímenes que todos recordamos con dolor y espanto.

GACETILLA GENERAL.

Nos ruegan varias suscritoras de la capital, que antes de comenzar la publicacion de las poesías, terminemos el primer tomo de novelas comenzado y á continuacion comenzemos el de uno esclusivo de poesías. Como quiera que el tomo actual terminará con la novela *Lucas García* y esta no es voluminosa, accedemos gustosos á lo que desean nuestras bellas favorecedoras, aplazando el tomo primero de poesías para cuando termine el de novelas en publicacion, lo cual tendrá lugar muy en breve.

—Veinte son ya los carlistas que han fallecido á consecuencia de la accion habida cerca de Rosas entre la columna de carabineros y voluntarios movilizados de Figueras y la faccion del *Xich del Sellent*, la cual quedó tan quebrantada, que segun noticias fidedignas que hemos recibido, todavía no han podido reunirse todos los dispersos.

De los heridos, han aparecido cinco muertos en medio de unos trigos á distancia de dos horas de Figueras.

—Los periódicos de Barcelona y de Madrid, delatan la frecuente repeticion de casos de hidrofóbia que han tenido lugar en los hospitales de dichas poblaciones á consecuencia de haber sido mordidas de perros rabiosos distintas personas. En prueba de lo que decimos, *La Reforma* de Barcelona de ayer, dice lo siguiente:

«Y siguen de una manera desconsoladora produciendo desgracias los perros que vagan sin bozal por nuestras calles, á pesar del esterminio que de ellos se ha hecho en poco tiempo. En la tarde de ayer dió un perro tan terrible dentellada en el brazo á un muchacho que pasaba por la calle de Cervelló, que los médicos forenses le hubieron de cortar un buen trozo de carne del miembro herido y quemarle luego la herida, para evitar que la hidrofóbia se inoculara en la sangre del pobre muchacho. A esta lamentable desgracia tenemos que añadir tres mas acaecidas en el Ensanche, tambien por mordeduras de perros, en otros tantos niños que habitan en las calles de Gerona y Diputacion.»

Segun el mismo colega, los perros muertos á impulsos de la extricnina ascienden ya en Barcelona á 2.201 y apesar de esto, menudean las desgracias en grande escala.

Ahora bien; en nuestros números anteriores hemos llamado con mucho interés la atencion de nuestra autoridad municipal sobre la necesidad de proceder á poner en ejecucion cuanto á los perros de toda clase, especialmente á los abandonados, disponen todos los bandos municipales conocidos.

Hoy en vista de lo que nos dicen los periódicos de referencia, volvemos de nuevo á molestar la atencion del Sr. Alcalde y de la comision respectiva del Excmo. Ayuntamiento á fin de evitar en Gerona lo que todavía por fortuna de todos no ha sucedido apesar de ser tantos los perros que vagan por nuestras calles y el mucho calor que se siente. Prevénganse á los dueños de perros la necesidad absoluta de llevarlos con el correspondiente bozal ó no sacarlos de casa, y procédase contra los canes abandonados á suministrárseles la correspondiente bola de extricnina. Esto encierra mas interés del que á primera vista parece y por lo mismo rogamos á las autoridades mencionadas no lo descuiden y la atiendan con la predileccion que el público desea.

—Continuan los hermanos Johnson llamando la atencion del público Gerundense con sus difíciles y arriesgados juegos malabares que les conquistan muchos y nutridos aplausos. Tenemos entendido que esta noche es la última en que trabajan, por tener que marchar á Madrid, en cuyo Circo de Price han de actur muy en breve.

Tambien la compañía de verso que dirije el señor Guerra hace cuantos esfuerzos son imajinables para corresponder á la deferencia con que la distingue el público. Sentimos que la falta de espacio con que luchamos nos impida el escribir alguna revista de Teatros; pero ya que esto nos es imposible por ahora, debemos decir, que la compañía es regular en parte y buena en la otra parte; que en todo cuanto se refiere á obras de costumbres, están los artistas muy acertados, así como en los dramas están algunos bastante desgraciados, inutilizando la ejecucion de los mismos de un modo lastimoso. Como no hemos adulado nunca á nadie, aconsejamos al Sr. Guerra se circunscriba á poner en escena, si puede ser, solo comedias de costumbres como *Un Hidalgo Aragonés*, *La ceniza en la frente* y demás de este jénero en las que á tan buena altura se colocan todas las partes de la compañía que dirije y no se acuerde de los dramas, pues estos no llaman la atencion del público harto de verlos ya y menos cuando el éxito no responde á los buenos deseos de todos los artistas.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—CONVOCATORIA DE GREMIOS.

Debiendo proceder á la formacion de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1874-75, y á virtud de lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, se invita á todos los gremios ó colegios á que se sirvan concurrir á esta Administracion sita en la Plaza de San José en el dia y hora que se espresan á continuacion, con el fin de proceder á la eleccion para los cargos de Síndicos y Clasificadores aquellos que consten de mas de diez individuos y al repartimiento de cuotas segun el artículo 107 á los que no lleguen á dicho número en el bien entendido que la falta de asistencia al referido acto, les originará los perjuicios á que hubiere lugar segun Instruccion.

MES Y DIA.	HORAS.	GREMIOS.
Junio, dia 22.	8 mañana.	Vendedores al por mayor de hierro en barras, lingotes etc., y de frutos coloniales.
	8 y media id.	Fondistas con mesa redonda y hospedajes, y cafés Restaurants
	9 id.	Establecimientos de ropas hechas con venta de tejidos al por menor.
	10 id.	Vendedores de efectos de plata Ruoltz y Quincalla ordinaria.
	10 y media id.	Mercaderes de Drogas al por menor, y de vinos comunes al por mayor.
	11 id.	Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de seda, lana etc.
	11 y media id.	Cafés en que no se sirven comidas.
	12 id.	Vendedores de ropas hechas con género ordinario.
	3 de la tarde.	Tratantes ó abastecedores de carnes, y establecimientos de venta de pasteles comunes.
	3 y media id.	Establecimientos de librería, y mercaderes de sedas y mercería.
	4 id.	Tiendas de venta al por menor de papel y objetos de escritorio.
	4 y media id.	Tiendas de comestibles, y tiendas de sombreros armados y sin armar.
	5 id.	Tiendas de paraguas, y vendedores de garbanzos, judías y otras legumbres.
	5 y media id.	Tiendas llamadas comunmente de aceite y vinagre, y comestibles comunes.
	6 id.	Tiendas de venta al por menor de vino y aguardiente.
Junio, dia 23.	8 mañana.	Vendedores al por menor de pastas para sopa, y tiendas en que se venden gorras, camisolines etc.
	8 y media id.	Vendedores de sal en cantidad menor de 20 kilógramos, y de gergas, costales, alforjas etc.
	9 id.	Bodegones, y cacharerías ó tiendas de basijería ordinaria.
	9 y media id.	Carbonerías para la venta al por menor.
	10 id.	Hornos para cocer pan con tienda para su venta.
	10 y media id.	Paradores ó mesones, y tablajeros.
	11 id.	Tiendas de juguetes ó baratijas del país, tiendas de esteras de esparto, junco etc
	11 y media id.	Tiendas de gorras, y comerciantes Banqueros.
	12 id.	Especuladores en frutos, y Albéitares herradores que no son veterinarios.
	3 de la tarde.	Matronas, y Farmacéuticos.
	3 y media id.	Maestros de obras y Médicos Cirujanos.
	4 id.	Agrimensores, y Agentes de Negocios.
	4 ymedia id.	Abogados.
	5 id.	Escribanos de actuaciones, y Notarios Colegiados segun la ley.
	5 ymedia id.	Procuradores, y Orífices plateros.
	6 id.	Confiteros, é Impresores ó dueños de imprenta.
Junio, dia 25.	8 mañana.	Doradores con tienda, y Ebanistas sin tienda.
	8 y media id.	Fotógrafos, y Latoneros y Beloneros.
	9 id.	Maestros de Albañilería, y Relojeros dedicados esclusivamente á la compost.ª
	9 ymedia id.	Peluqueros, y Albarderos.
	10 id.	Alpargateros, y armeros que componen armas de fuego.
	10 ymedia id.	Boteros y Caldereros.
	11 id.	Carpinteros.
	11 ymedia id.	Constructores de carros y cuberos.
	12 id.	Herreros y Cerrajeros.
	3 dela tarde.	Hojalateros y Encuadernadores.
	3 y media id.	Laboratorios de chocolate con rodillos á mano, y Pintores Escenógrafos.
	4 id.	Barberos y Sastres de medida.
	4 y media id.	Silleros de paja y madera basta, y Colchoneros.
	5 id.	Zapateros y vendedores de pieles cortadas para calzado.

Gerona 18 de Junio de 1874.—El jefe Económico, *Agustin Gil de Bernabé.*

Anuncios oficiales.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion é Contribuciones de la ciudad de Gerona.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

El dia 30 del actual vence el tercer plazo del Empréstito de 175 millones de pesetas decretado en 25 de Agosto último, en su consecuencia los contribuyentes comprendidos en el primer repartimiento, ó sean los que pagan al Tesoro mayor cuota anual de 50 pesetas, satisfarán en esta Delegacion del uno al quince del próximo Julio el referido tercer plazo que importa aproximadamente el 52'45 p$\frac{0}{0}$ de la

suma de uno de los dos primeros.

Dispuesto por el Gobierno de la Nacion, por decreto de 5 de Febrero del año actual, que en el mencionado Empréstito se comprendan à todos los contribuyentes, sease cual fuere la importancia de sus cuotas, se hace saber al resto de los mismos, no comprendidos en el primer repartimiento, que el propio 30 de Junio vencen los tres plazos del señalamiento que les ha hecho la Administracion Económica de la Provincia que importan en junto, tambien aproximadamente, un año de Contribucion, cuyo pago deberán verificar en las oficinas de esta Delegacion en los mismos dias antes citados del uno al quince del próximo mes de Julio.

Se hace saber, que por disposicion superior se ha resuelto la supresion de las papeletas de aviso, que se pasaron para los dos primeros plazos del Empréstito á los contribuyentes del primer repartimiento, bastando este pregon para el anuncio de la cobranza, y que por las condiciones de este anticipo no debe verificarse el cobro á domicilio.

Se advierte asimismo á los contribuyentes, que para el pago de la mitad de las cuotas del Empréstito, se admiten determinados créditos contra el Estado: los que quieran aprovecharse de esta ventaja deberán prepararse oportuna y debidamente.

Trascurrido el plazo antes señalado, los contribuyentes que resulten morosos, quedarán incursos en los apremios de Instruccion.

Gerona 16 de Junio de 1874.—Vicente Jaumeandreu.

RONDA VOLANTE DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Desde el dia de hoy queda abierta la recluta para la misma en el Café de Barrios.—El Capitan, Salvador Lluch.

NOTICIAS.

Anteayer la agencia *Imprenta* publicó las siguientes:

«Madrid 17 de junio.—Los radicales insisten en la necesidad de modificar la junta directiva.—Se han hecho nuevas prisiones á causa del fraude en la fábrica del Sello.—El general Hidalgo ha obtenido su cuartel para Madrid.—Mañana salen nuevos refuerzos para el Norte.

La prensa de los Estados Unidos rechaza unánimemente el reconocimiento de beligerantes de los insurrectos de Cuba, atribuyéndolo todo á los agiotistas de la camarilla de Washington.—El general Concha ha tenido en Cuba los materiales y recursos necesarios para empezar una campaña formal.—Los artilleros condenados á muerte en Lodosa han solicitado el indulto, ofreciéndose ser á los primeros en el ataque de Estella.—El general Moriones conferenció ayer con el general Serrano.—Indícase al señor Alba para la secretaría del consejo.—Las facciones bloquean á Teruel.—En Orense ha sido ocupada una partida carlista de 16 ginetes.—El recaudador de contribuciones de Lérida se ha fugado y ha sido capturado en Madrid.—Se ha descubierto en la Habana una sociedad de estafadores. El importe de lo estafado calcúlase que asciende á 200,000 pesos.

El dia 22 marchará el general Serrano à la Granja.—El general Moriones ha conferenciado con el presidente.—El consejo ultimará hoy los nombramientos para el tribunal de Cuentas.—Indícase para la presidencia á los señores Balaguer y García Torres.

Segun dice «La Guerra» de Bilbao, las diputaciones de guerra de las cuatro provincias vascas han determinado no suministrar ni un real á don Cárlos ni á su camarilla, en vista de que esta no ha sabido dar razon ni cuenta de los fondos recogidos, suministrados por aquellas diputaciones. Estas en cambio se comprometen á suministrar las raciones diarias y á presentar en un plazo breve 30,000 fusiles de nuevo sistema y 50 cañones Krupp.—Háblase de un lance pendiente entre un conocido periodista republicano y un jóven de la buena sociedad madrileña.—El brigadier señor Borges sale hoy de Madrid para el Norte.—Ha fallecido en Orduña el cabecilla Sainz de Baranda, ayudante del general carlista Zariátegui.

Ha sido rechazada de Pradoluengo por sesenta voluntarios la faccion Zurbano, compuesta de nueve ginetes y 200 infantes que intentaban sorprender aquella villa.—Los carlistas disparan à cuantos salen de Bilbao.—En el consejo de esta tarde deben quedar ultimados los nombramientos de ministros del tribunal de Cuentas.—Anteayer salieron de la Coruña para Buenos Aires 200 vizcainos y navarros.—Calcúlanse en 37,000 hombres las fuerzas que están bajo la inmediata direccion del general Concha con mas de 80 piezas de artillería.—Anteayer se presentaron á indulto al general Concha un italiano y un francés procedente de las facciones, entregándose con armas.

El general Zabala que continúa indispuesto, no asiste tampoco al consejo presidido por el duque de la Torre.—Espérase que con la llegada à Roma del Sr. Lorenzana terminará satisfactoriamente la cuestion eclesiástica. Las dificultades que últimamente se presentaban parece que no provenian de la Santa Sede, sino que se producian en el mismo Madrid.—Hoy ha cerrado un contrato el Tesoro, por el cual ha recibido cuatro millones de reales.—La proposicion del señor Verner para facilitar recurso al Tesoro ha resultado inadmisible.—Háblase del relevo del señor Romero Ortiz en vista del mal estado de su salud.—Si bien no hay todavia ninguna noticia oficial, el general Zavala ha manifestado que creia que á estas horas ya habia empezado el ataque de Estella.

Ha llegado à Santander el correo de Cuba.—El Consejo de Estado se ha reunido hoy y se ha ocupado del pago cupon exterior.—Los ministros han visitado hoy al general Zavala que está algo mas aliviado.—El canónigo Hanterola estaba predicando á las facciones en Vergara el dia 13.—El obispo de Urgel ofició el dia de Córpus en Tolosa, asistiendo el Pretendiente.—Se ha presentado hoy á indulto en Madrid un capitan carlista que formaba parte de la escolta del Pretendiente.—Las brigadas Palacios, Delatre y Despujols, fuertes de 13,500 hombres y varias piezas de artillería, se dirigen á Cantavieja, cuartel general de los carlistas en Aragon.—Mañana llegarán á Madrid, dirigiéndose á Ceuta, los artilleros condenados en el Norte.

Madrid 18.—El Consejo Supremo de la Guerra ha dictado sentencia en la causa formada al batallon Cazadores de Madrid, por asesinato de su jefe. Tres han sido condenados á muerte y cuatro á cadena perpétua.—Las noticias que se reciben del Norte dicen que muchos batallones carlistas quieren retirarse y que los que quieren sostenerse son los mandados por artesanos, que lo hacen por medro personal.

El consejo se ha ocupado de política en general y de los presupuestos.—Se han dado las órdenes oportunas para abrir en el ministerio de la Gobernacion un registro para los directores de periódicos y sus redactores.—Nada del Norte.—El capitan carlista de la escolta del Pretendiente que ha solicitado indulto está emparentado con algunos títulos de Castilla.

ULTIMA HORA.

La agencia *Carles* publicó ayer los siguientes telégramas:

Madrid 18.—El único cabecilla carlista que existia en la provincia de Toledo se ha presentado á indulto.—Ha sido batida completamente en Búrgos la partida del cabecilla Manchon.—Los soldados complicados en el asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid, han sido sentenciados, tres á muerte y cuatro á cadena perpétua.—Han sido espulsados de Castellon los jesuitas sospechosos de carlistas.—Se ha inaugurado el ferro-carril de Sevilla á Mérida.—Es falso que el representante de España en Washington haya pedido los pasaportes.—El señor Zugasti reemplazará al señor García Torres en la direccion de rentas.—La «Gaceta» no publica decreto alguno.—Ayer fué batida en Tejada, provincia de Búrgos, la partida Manchon, causándole tres muertos y un herido grave y cogiéndole 17 prisioneros y 11 caballos.

Madrid 19.—La «Gaceta» no publica ningun decreto ni disposicion alguna de interés general.—Las noticias carlistas carecen de interés.

mueven, como en un esqueleto hormigas, los trabajadores, con los aperos de un pacífico cortijo. Tomando la vuelta de este primer escalon de la sierra, se atraviesan otros llanos, cubiertos, en cuanto alcanza la vista, de ricas mieses; y sin hallar otra venta ni lugar de descanso, se sestea en el cortijo de la Peñuela, que fué propiedad de los Padres Cartujos, aquella órden religiosa tan severa, tan respetable y respetada, que aun se preguntan los campesinos: ¡Y hubo poder que pudiese, y hubo mano que osase tocar á tales hombres y á tales cosas!

Al elevarse el terreno, se cubre de olivares, como si quisiera abrazar á la anciana y blanca Arcos, que conserva con orgullo su título de ciudad, sus caducos privilegios y sus rancios pergaminos, á pesar de su decadencia (1), ó mejor dicho, de su vida estadi-

(1) Arcos fué conquistada en el año 1249 por el infante don Alonso, comisionado para el efecto por su invicto Padre el Santo Rey D. Fernando III. Vuelta á recuperar por los moros, fué reconquistada en 1255 por el infante D. Enrique, y en 1264, por tercera vez, por D. Alonso el Sábio, ya coronado Rey, repartiendo su término entre cincuenta de los mas esforzados caballeros, con que pobló á Sevilla. Recibió privilejios de la liberalidad de los monarcas; tales son la consecion de la hidalguía comun á sus vecinos, hecha en 1256; las encomiendas y bandas en las órdenes militares, en 1340; la exencion de tributos, en 1396. Valióle el título de ciudad la toma por sus gentes de la inespugnable villa de Cárdelas en el año de 1472. Despues de otras mercedes, llamóla NOBLE Y FIDELISIMA Felipe V, poniendo su nombre á uno de los regimientos de la milicia. Su vecindario se compone de 10,000 almas, divididas en dos collaciones, con dos ayudas de parroquias, dos hospitales, un hospicio de huérfanas y seis conventos.

LUCAS GARCIA.

A une époque eu toutes les empreintes s' éffasent sous le double marteau de la civilisation et de l' incredulité, il ets touchant et beau de voir une nation se conserver son caractrée stable et des opinions inmuables.

VICOMTE D' ARLINCOURT.

En una época en que todas las huellas de lo pasado van depareciendo bajo los golpes del doble martillo de la civilizacion y de la incredulidad, admira y enternece ver á un pueblo conservar un carácter estable y opiniones inmutables.

Saliendo de Jerez en direccion á los montes de Roda, que se van escalonando gradualmente, como para formarle un adecuado pedestal al bien denominado San Cristóbal, se atraviesa una estensa llanura, que lleva el nombre de Llanos de Caulina. El uniforme y desnudo camino, despues de arrastrarse dos leguas por entre palmitos, hace alto al pié de la primera elevacion de terreno, donde se tiende al sol un perezoso arroyo, que en verano se estanca y trueca sus aguas en fango.

Vése á la derecha del castillo de Melgarejo, que es de las pocas construcciones moriscas, que no han llegado á destruir el tiempo y la impericia, su fiel

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Ultima funcion de despedida de los célebres hermanos Johnson para hoy domingo 21 de Junio de 1874.

(7.ª de abono).—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 4 actos, titulado: «La inquisicion por dentro».—3.° En el intermedio del 3.° al 4.° acto, tendrá lugar la difícil suerte «Le cauteause japonaise».—4.° Terminado el drama, los hermanos Johnson ejecutarán «Gladiators on the globe».—5.° La pieza en un acto, nominada: «clases pasivas».—6.° y último. Los difíciles ejércicios «Le deuse allitheu sur le boule».

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

ausiliadora en la destruccion. El tiempo hace ruinas, las agrupa, las corona de guirnaldas y adorna con follaje como si de ellas hiciese su recreo y su lugar de descanso. Pero la impericia aun á las ruinas hostiliza, como el bárbaro que no dà cuartel al vencido; porque su recreo es el polvo, su descanso el yermo, su fin la nada.

Flanquean los ángulos del castillo cuatro torres cuadradas, las cuales así como las murallas de todo el recinto, estàn coronadas de bien formadas almenas, que se alinean uniformes, firmes y sin mella, como los dientes de una hermosa boca.

Este castillo fué denominado de Melgarejo, por haber sido conquistado por un caballero jerezano de este nombre. La manera como llevó á cabo esta hazaña es tan curiosa, que no resistimos al deseo de referirla, para aquellos que no esten al cabo de las hazañas parciales de que abundan los anales de Jerez.

Ocupaban este castillo, por los años de mil trescientos y tantos, ciento y cincuenta moros con sus familias. Vestian de blanco, al uso de su nacion, y montaban caballos tordos.

Encerrados como se hallaban, procurábanse el sustento, haciendo de noche correrías, y trayéndose todo el botin que podian recoger.

Melgarejo se propuso conquistar el fuerte castillo, que rodeaba un ancho foso, que á la sazon ha dejado de existir, y que fué la zanja que los mismos moros abrieron para servirles despues de sepultura.

Prometió el caballero cristiano la libertad á un

esclavo que tenia, si se consagraba á secundarlo en la empresa que meditaba. Convenidos amo y criado, encargó el primero al segundo, muy buen ginete, que enseñase á saltar fosos á una yegua, singularmente lijera que poseia, ensanchando el foso gradualmente, hasta que llegase á tener la anchura del que cercaba el castillo sarraceno.

Conseguido esto, reunió Melgarejo sus parciales, los disfrazó de moros, haciéndoles cubrir sus caballos con mantas blancas, y una noche que habian salido los defensores del castillo, se dirigió con los suyos hácia él. Los que estaban esperando á los moros, vieron acercarse esta hueste sin recelo, tomàndola por la que aguardaban. Cuando la cristiana estuvo cerca reconocieron su error, y quisieron levantar el puente; mas ya el esclavo de Melgarejo, montado en su lijera yegua, habia saltado el foso y cortado las cuerdas de la compuerta; por lo que no pudieron alzarla, y los jerezanos se hicieron dueños de la fortaleza.

Este fuerte castillo,—por el que ha pasado el tiempo destrozador sin dejar mas huella que la que dejaria la pisada de un pájaro,—traspone á uno con tal fuerza de ilusion á lo pasado, que se estraña no ver tremolarse en sus torres el pendon de la media luna, y se echa de menos detrás de cada almena un blanco turbante. ¡Qué sitio tan á propósito es este para la representacion de un simulacro ó de un torneo entre moros y cristianos!

Para ir á Arcos se dejan á la izquierda el dormido arroyo y el muerto castillo, en cuyo recinto se